

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 051 -2016-GR-JUNÍN/GGR

Huancayo, 29 MAR 2016

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como función principal de los Gobiernos Regionales, organizar y conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas;



Que, el artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece la elaboración del Plan Operativo Institucional en las Entidades de la Administración Pública;

Que, la Ley N° 30372, aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 "que establece el seguimiento del gasto público, que se realiza sobre los avances en los productos y resultados;



Que, el Plan Operativo Institucional – POI, constituye un instrumento administrativo, que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas establecidas para dicho periodo, así como, la oportunidad de su ejecución presupuestal, a nivel de cada unidad orgánica. Asimismo, es un documento de gestión institucional que permite a la Alta Dirección ejercer su función directiva, por lo tanto es necesario designar a los responsables de la elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional 2016;



Que, mediante los Reportes N° 010, 011, 012, 014-2016-GRJ/GGR/ORDITI de fecha 29 de enero 2016, y Memorando Múltiple N° 002-2016-GRJ/GGR/ORDITI de fecha 17 enero 2016, la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, solicita a cada de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Junín, la designación de los responsables del POI-2016;



Que, de acuerdo a las consideraciones señaladas es conveniente designar a los responsables del Plan Operativo Institucional 2016 de cada Unidad Orgánica que conforma el Gobierno Regional Junín; estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín

GERENCIA GENERAL	
DOC. Nº	1462207
EXP. Nº	0977216



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada en parte por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

100

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a los responsables de la elaboración, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 del Gobierno Regional Junín, de acuerdo al detalle siguiente:

UNIDADES ORGANICAS	RESPONSABLE
• Gobernación	Mg. Edyth Clarisa Romero Fernández
• Oficina de Control Institucional	Sra. Maribel Tueros Dávila
• Procuraduría Pública Regional	Sra. Elizabeth Rubi Gonzales Galvan
• Secretaria General	Lic. Susan Félix Bujaico
• Gerencia General Regional	Lic. Ida Izquierdo Taípe
• Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional	Srta. Marilu Amante Aguilar
• Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Srta. Sheila Lizzet Arroyo Rivera
• Oficina Regional de Comunicaciones	Lic. David Ponce Barja
• Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Sra. Edith Soto Agüero
• Sub-Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Bach/Eco. Héctor Augusto Pariona Arauco
• Sub-Gerencia de Presupuesto y Tributación	Sr. Omar James Chanco Lanazca
• Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial	✓ Eco. José Aquiles Casas Córdova ✓ Ing° Evely Lucy Vivanco Porras
• Sub-Gerencia de Inversión Pública	Ing° Luis Augusto Tapia Brañez
• Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	✓ Lic. Celinda Huamán Arana ✓ Ing° Cristóbal Salome Oroña
• Oficina Regional de Administración y Finanzas	Srta. Judith Maribel Pérez Huaynate
• Oficina de Gestión Patrimonial	C.P.C. Greys Llallico Mucha
• Oficina de Recursos Humanos	Sr. Joel Dante Cuyotupa Nuñez
• Oficina de Administración Financiera	C.P.C. María Vega Mayorga
• Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	Lic. Olga Ponce Luis
• Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Lic. Hilda Palomino Merino
• Sub-Gerencia de Promoción de Inversiones	Sra. Elsa Alvarez Moya
• Gerencia Regional de Desarrollo Social	Lic. Adm. Vides Ramirez Ruiz
• Sub-Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	Eco. Soycka Masiel Mickelson Saro
• Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente	Lic. Rosa Maritza Abad Suarez





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



• Sub-Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Ing° Maria Luisa Mendoza Falconí
• Sub-Gerencia de Defensa Civil	Eco. Adolfo Arturo Priale Guerra
• Gerencia Regional de Infraestructura	Ing°. Gabriel Francisco Meza Miguel
• Sub-Gerencia de Estudios	Eco. Dario Aquiles Cuba Ponce
• Sub-Gerencia de Obras	Eco. Ever Rodolfo Miguel Vasquez
• Sub-Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Lic. Maritza Nuñez Rimachi
• Sub-Gerencia de Desarrollo Satipo	B/Ing. Milquiades Félix Sánchez Inga
• Sub-Gerencia de Desarrollo Chanchamayo	Lic. César Augusto Salas Flores
• Sub-Gerencia de Desarrollo Yauli	C.P.C.C. Leo Néstor Arias Buendía
• Sub-Gerencia de Desarrollo Tarma	Sr. Ivan Teófilo Chamorro Huamán
• Sub-Gerencia de Desarrollo Junín	Sr. Melquiades Malqui Salazar
• Dirección Regional de Agricultura	Ing. Jorge Passuni Huayta
• Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	C.P.C. Héctor Raúl Pérez Galarza
• Dirección Regional de la Producción	C.P.C. Javier Egas Sáenz
• Dirección Regional de Salud	✓ Eco. Yolanda Martínez Matos
✓ Red de Salud Valle del Mantaro	✓ Eco. Susana Paucar Cóndor
✓ Red de Salud Jauja	✓ Sra. Adelina Ortega Zegarra
✓ Red de Salud Tarma	✓ Eco. Fernando Churampi Solorzano
✓ Red de Salud Chanchamayo	✓ Sr. Jorge Jonathan Baldeón Soriano
✓ Red de Salud Satipo	✓ Sra. Bertha Felipa Torres Solorzano
✓ Red de Salud Junín	✓ C.P.C. Luis Ernesto Cabanillas Plaza
✓ Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión"	✓ Sra. Marilinda Loyola Ricaldi
✓ Hospital Regional Materno Infantil "El Carmen"	✓ Lic. Margarita Gladys Chaparro LLochla
✓ Red de Salud Pichanaki	✓ Sr. Emilio Octavio Cabrera Suasnabar
✓ Red de Salud San Martín de Pangoa	✓ Sra. Luz Yuly Baldeón Montes
	✓ C.P.C. Carlos Quincho Jurado
• Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Sra. Celia Espinoza Molina
• Dirección Regional de Energía y Minas	C.P.C. Sulma María Luciano Marcelo
• Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Ing° Leopoldo Dante Méndez Aguirre





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



• Dirección Regional de Educación y UGEL's	C.P.C. Nidia Amelia Pinto García
• Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Eco. María Cecilia Sánchez de Vásquez
• Aldea Infantil "El Rosario"	Sra. Maruja Mayra Ríos Cosme
• Archivo Regional	Lic. Elizabeth Gladys Lazo Ramos

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los servidores designados deberán cumplir con los procesos de elaboración, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional 2016, en la fechas indicadas en la Directiva General N° 012-2015-GRJUNÍN-GGR/ORDITI.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información a través de la Mg. EDYTH CLARISA ROMERO FERNANDEZ, será la encargada de monitorear y supervisar el POI-2016 a nivel de Pliego: 450 Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución, a los interesados y a los Órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



C.P.C. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 29 MAR 2016

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

